

12 meses, 12 prestaciones

La FPSOMC costea hasta en un 50% los tratamientos especiales de los hijos de la #FamiliaMédica

- **El objetivo es contribuir a sufragar los gastos por tratamientos para la recuperación funcional o psicológica de los hijos e hijas de los médicos y médicas**
- **La ayuda es posible gracias a la solidaridad de la profesión médica**

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) difunde este mes, dentro de la campaña de divulgación “12 meses, 12 prestaciones”, la ayuda de Tratamientos Especiales para los miembros de la #FamiliaMédica al cuidado de hijos/as de 6 a 21 años que estén recibiendo tratamientos especiales pautados por el clínico del organismo competente.

Se trata de una ayuda destinada a contribuir a sufragar los gastos por tratamientos para la recuperación funcional o psicológica de los hijos e hijas de los médicos y médicas, socios protectores (médicos/as colegiados/as, personal de los Colegios o del CGCOM y las Fundaciones de la OMC), fallecido o no fallecido. La aportación de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) es de hasta un 50% del coste del tratamiento recibido, hasta un máximo de 565 €/mes, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar (UF).

“La función de esta prestación es ayudar económicamente, de forma complementaria al sistema público, al socio protector en los gastos ocasionados por los tratamientos, tanto preventivos como asistenciales, para trastornos presentes durante el desarrollo, o en riesgo de padecerlos, que potencien la capacidad de desarrollo y bienestar físico o intelectual desde los 6 hasta los 21 años, como continuidad de la prestación previa de Atención Temprana”, asegura el Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC.

Esta ayuda incluida en el Catálogo de Prestaciones de la FPSOMC pertenece al grupo de “Discapacidad y Dependencia”, un bloque que pretende promover la autonomía personal, prevenir o atender la dependencia y la discapacidad. El año pasado cerca de 30 prestaciones se destinaron para Tratamientos Especiales. Todo ello gracias a la solidaridad de la profesión médica que aporta mensualmente prestaciones solidarias.

12 meses, 12 prestaciones para la #FamiliaMédica

La campaña “12 meses, 12 prestaciones” surge con el objetivo de acercar la labor de esta Fundación a los médicos y médicas; así como difundir las principales ayudas y servicios que dispone gracias a la solidaridad de la profesión médica quien contribuye con aportaciones voluntarias al mantenimiento de la misma.

La FPSOMC, gracias a sus socios protectores, protege y ayuda a los compañeros y sus familias cuando lo necesitan, con especial cuidado a las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Para apelar a la solidaridad y dar a conocer su labor, ha puesto en marcha la campaña “12 meses, 12 prestaciones” con el objetivo de llegar a todos estos profesionales y que se sumen a la #FamiliaMédica. Cada mes difunde una prestación, acompañada de un vídeo y creativities visuales que expliquen la ayuda en cuestión y faciliten la divulgación entre el colectivo médico.

Hasta ahora se ha difundido la prestación de ayudas para la escuela infantil de los hijos de médicos en formación, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), el servicio de respiro para cuidadores, la prestación de viudedad, las ayudas de orfandad, las de autonomía personal en el hogar, apoyo familiar, Atención Temprana y ayudas a la convalecencia.

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el [siguiente enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMédica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://socioprotector.es/>

[Acceder al vídeo de la prestación](#)

Madrid, 23 de marzo 2022